

Acuerdo de 2 de enero; nombrando Juez de 1º instancia del crimen del distrito de Granada al señor Br. don Manuel Solórzano.

El Gobierno:

Con vista de la terna propuesta por la Suprema Corte de Justicia de Oriente i Medio-día para la Judicatura de 1º instancia del crimen del distrito de Granada, en uso de sus facultades,

Acuerda:

Único- Nómbrase Juez de 1º instancia del crimen del distrito espresado, al señor Br. don Manuel Solórzano, con el sueldo de lei.

Comuníquese- Managua, 2 de enero de 1873-
Quadra.